

Ordenan a Xóchitl borrar ‘narcopartido’

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE ordenó a Xóchitl Gálvez, candidata presidencial opositora, borrar de sus redes sociales los fragmentos del segundo debate en los que se refiere a Morena como “narcopartido”, al considerar que podría ser una calumnia.

El órgano electoral también deberá borrar de la transmisión del debate y de las versiones estenográficas en español y otras lenguas, las frases que llevan esa palabra.

Estas son: “Los delincuentes ya tienen partido. Morena se ha convertido en un narcopartido”, “Y tú eres la candidata de un narcopartido, porque esta es la promoción que hace Morena en las redes sociales, y además le rinden culto a la Santa Muerte” y “Aquí no nos vamos a aliar con los delincuentes, como el narcopartido de Morena, que no hace nada para resolver este grave problema”.

Gálvez subió a sus redes sociales los fragmentos del segundo debate, donde hace dichos señalamientos.

Para la Comisión de Quejas del INE, la palabra “narcopartido” podría constituir la imputación de un hecho o delito falso con impacto en el proceso electoral.

La semana pasada, el INE ordenó eliminar las frases con la palabra “narcocandidata” de las transmisiones y versiones estenográficas y también aquellas donde Sheinbaum llamó “corrupta” y acusó de extorsión a Gálvez.

